

2121



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01643, 16. MAR 11

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

- a) Adquisición de Carne de Vacuno, solicitado por Rodolfo Vejar del Casino Serviu.
- b) La Solicitud de Refrendación Presupuestaria N° 677 del 03-03-2011
- c) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establecen normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) El D.S. N° 355 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de Serviu, la Resolución N° 68 (V.U.) de 2009, que nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delega la Resolución N° 455 de 27 de Junio de 1990, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. Páguese a **DISTRIBUIDORA KARMAC LIMITADA** (48-393-CM11), RUT: **78.431.150-3** por el concepto señalado en el considerando a) la suma de \$ 303.150.-
2. La Subdirección de Finanzas pagará la cantidad antes citada, contra presentación de la documentación de respaldo, Orden de Pago, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ITEM: 21405 99 604 no afecta el presupuesto de Serviu Metropolitano.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



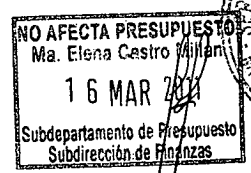
[Handwritten Signature]

RODOLFO VEJAR
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

OFICINA GESTION ADMINISTRATIVA
11/03/2011
Número Interno: 117

TRANSCRIBIR A

- 1.- Departamento. Contabilidad
- 2.- Subdepartamento. Presupuesto
- 3.- Sección Control de Egresos
- 4.- Sección Secretaría General
- 5.- Sección Partes y Archivo
- 6.- Oficina Contraloría Serviu
- 7.- Equipo Gestión - Sección Abastecimiento (2 copias)



[Handwritten Signature]
THEA GIGLIO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE F.E.

18 MAR 11

0843